

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO CUATRO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE AÑO DOS MIL QUINCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA MA. ILIANA ARREOLA OCHOA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL Y LUIS FERNANDO ANTERO VALLE.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Señoras y señores Diputados. Se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIPUTADO SECRETARIO. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE. Buenos días Diputada Presidenta, siguiendo sus instrucciones procedo a dar lectura al orden del día correspondiente. **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número tres de la Comisión Permanente, celebrada el 17 de marzo del año 2015; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria en la que se lleve a cabo la declaratoria de la Minuta que contiene la reforma al artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que forma parte de la misma; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes por medio del cual se reforma la Declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado de Colima, y de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en su orden jurídico interno, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, de fecha 30 de agosto de 2014, así como del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, acompañando a dicho documento la solicitud de la comisión dictaminadora para que se convoque a Sesión Extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso dicho documento; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a las iniciativas que reforman diversos artículos de las Leyes de Hacienda de los diez municipios del Estado, acompañando a dicho documento la solicitud de la comisión dictaminadora para que se convoque a sesión extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso dicho documento; **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a las iniciativas que reforman diversos artículos de las Leyes que Establecen la Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los diez municipios del Estado, acompañando a dicho documento la solicitud de la Comisión dictaminadora para que se convoque a Sesión Extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso dicho documento; **IX.-** Presentación de una iniciativa suscrita por los Diputados de los grupos parlamentarios del PRI y Nueva Alianza, por medio de la cual se propone la reforma de diversos artículos de las Leyes de Ingresos y de Hacienda del Estado, acompañando a dicho documento la solicitud para que se convoque a Sesión Extraordinaria en la que dicho documento con dispensa de todo trámite legislativo, sea discutido y aprobado en su caso; **X.-** Propuesta de convocatoria a Sesión Extraordinaria en la que se lleve a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de

Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, que inicia el 1 de abril del presente año; así como la declaratoria relacionada en el punto quinto de este orden del día, de la misma forma, para que se discutan y aprueben en su caso los documentos relacionados con los puntos seis, siete y ocho y además, con dispensa de todo trámite legislativo se discuta y apruebe la iniciativa relacionada en el punto número nueve de este orden del día; **XI.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria; **XII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la presente sesión; **XIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Gracias Diputado, está a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADO SECRETARIO. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE. Por instrucciones de la Diputada Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente en votación económica si es de aprobarse el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta fue aprobado por unanimidad

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Gracias. Con el resultado de la votación antes señalada se declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL. En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta procedo a pasar lista de presentes. Diputada Ma. Iliana Arreola Ochoa; Diputado Noé Pinto de los Santos; Diputada Gretel Culin Jaime; el de la voz Diputado José Antonio Orozco Sandoval presente; Diputado Martín Flores Castañeda, Diputado Luis Fernando Antero Valle, Diputado Rafael Mendoza Godínez. Ciudadana Presidenta le informo que nos encontramos presentes cuatro Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, con la ausencia justificada del Diputado Noé Pinto de los Santos, la Diputada Gretel Culin Jaime, el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Gracias. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil quince, declaro formalmente instalada esta sesión de la Comisión Permanente, pueden sentarse gracias. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión de la Comisión Permanente número tres celebrada el día diecisiete de marzo del presente año.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Con gusto atendiendo la solicitud de la Diputada Presidenta y en virtud de que ya fue enviada previamente por vía electrónica el acta de la sesión pasada con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I de su Reglamento, solicito se sometemos a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta para proceder únicamente a su discusión y aprobación en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Se pone a consideración de los integrantes de Comisión Permanente la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Diputada Presidenta. Se pregunta a las señoras y señores Diputados de la Comisión Permanente, en votación económica, si están de acuerdo en la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputada Presidenta que ha sido aprobado la propuesta por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Con el resultado de votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las y los señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADA MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Con el resultado de votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones que les fue enviada por medio electrónico.

DIPUTADO SECRETARIO. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE. Por instrucciones de la Presidencia me permito dar lectura a la síntesis de comunicaciones respectiva. Oficio número S-64/2015 de fecha 13 de marzo del año actual, suscrito por los CC. Profr. Federico Rangel Lozano y Lic. Salvador Cárdenas Morales, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., por medio del cual remiten la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año en curso de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número SHA/043/15 de fecha 13 de marzo del año en curso, suscrito por el C. M.C. Jorge Nava Leal, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año actual del citado municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número PMC-026/03/2015 de fecha 13 de marzo del presente año, suscrito por la C. Mtra. Mercedes Carrasco Zúñiga, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año actual de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número DGG-218/2015 de fecha 13 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Alberto Peregrina Sánchez, Director General de Gobierno, a través del cual remite la Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, del Ejecutivo Estatal, por el que se reforma la fracción IV del artículo 80 de la Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio número CAP/073/15 de fecha 16 de marzo del presente año, suscrito por el C. César Dolores Muños Benuto, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Col., por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año actual de dicho organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número 198/2015 de fecha 13 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de enero del año actual de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número 199/2015 de fecha 13 de marzo del presente año, suscrito por el C. Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año actual del citado municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número 179/2015 de fecha 19 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Lic. Carlos Heredia Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual notifican la aprobación por unanimidad del Cabildo de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente

Escrito de fecha 19 de marzo del presente año, suscrito por los CC. L.E.M. Bibiana Gómez Lizama, Licda. Lucía Rincón Avalos, Lic. Educ. Esp. Gloria E. Gama González, C. Manuel Velázquez Barreda y C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón, en su calidad de Presidenta, Secretarías y Secretario, respectivamente de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, mediante el cual informan que con esta fecha realizaron una sesión con el objeto de desahogar los asuntos pendientes de dictaminar como son la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2014, la Cuenta Pública mensual del mes de diciembre del año pasado y las transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2014, en la cual no obstante haber sido notificado en tiempo y forma el C.P. Rafael Onofre Fierros Velázquez, Tesorero Municipal, no se presentó a dicha sesión de la Comisión de Hacienda, por lo que no se pudo continuar con el análisis de dichos asuntos pendientes, de la misma forma comunican que han hecho la petición al Presidente Municipal, Braulio Arreguín Acevedo, le exija al Tesorero que atienda los citatorios de esa Comisión, para poder cumplir con las remisiones de las Cuentas Públicas como lo marca la legislación vigente al Congreso del Estado.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, así mismo se le remite copia del presente escrito al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número D.G.P.L. 62-II-2-2005 de fecha 10 de marzo del año actual, enviado por la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la creación de comisiones ordinarias de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de así considerarlo pertinente, discutan y analicen expedir legislación para el fomento cooperativo y economía social.- Se toma nota y se archiva.

Circular número HCE/OM/0046/2015 de fecha 4 de marzo del año actual, enviada por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, por medio de la cual informan que con esta fecha declararon la nueva integración de la Junta de Coordinación Política de dicha Legislatura.- Se toma nota y se archiva.

Iniciativa de Acuerdo, presentada por el Diputado Orlando Lino Castellanos, ante la Oficialía Mayor, a través del cual, esta Soberanía hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima, y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que realicen a la brevedad posible, y en correspondencia con sus atribuciones legales, un diagnóstico completo y preciso de los daños y las pérdidas económicas ocasionadas al campo del municipio de Coquimatlán, a consecuencia de las lluvias abundantes, las ráfagas de viento y la caída de granizo de los últimos días; de la misma forma, esta H. Legislatura insta a las dependencias gubernamentales citadas en este acuerdo, para que actúen rápidamente a fin de formular e implementar las medidas emergentes que consideren necesarias con el propósito de inhibir los daños experimentados en el campo del municipio de Coquimatlán, así como apoyar de manera económica, en especie o a través de la canalización y gestión con los organismos correspondientes, para que los productores, los comercializadores y los jornaleros agrícolas coquimatlenses, recuperen las pérdidas económicas y productivas originadas por el mal clima de los días recientes.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero.

Circular número SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/27/2015 de fecha 18 de febrero del presente año, enviada por la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, mediante la cual comunican que con esta fecha tomó protesta de Ley como Diputado integrante de esa Legislatura el C. Lic. Próspero Arenas Melgar, en sustitución del Diputado David Martínez Martínez.- Se toma nota y se archiva.

Circular número SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/28/2015 de fecha 18 de febrero del año actual, enviada por la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, mediante la cual informan que con esta fecha fue designado y tomó protesta de Ley el C. Lic. José Vicente Loredó Méndez, como Auditor General de la Entidad Superior de la Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número LX/3ER/OM/DPL/0867/2015 de fecha 27 de febrero del año en curso, enviado por la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual comunican que con esta fecha clausuraron los trabajos legislativos correspondientes al Primer Período de Receso de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número LX/3ER/OM/DPL/0868/2015 de fecha 1° de marzo del año actual, enviado por la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual comunican que con esta fecha instalaron los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número SE. OF. 124/2015 de fecha 20 de marzo del presente año, suscrito por el C. Lic. Rogelio Salazar Borjas, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., mediante el cual notifica la aprobación por unanimidad del Cabildo de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente.

Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/015-F7/15 de fecha 17 de febrero del año en curso, enviado por la Septuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual informan que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan al Poder Ejecutivo Federal para que instrumentando las prácticas diplomáticas, eleve una enérgica protesta en contra del Gobierno de los Estados Unidos de América por las recurrentes violaciones a los derechos humanos en contra de migrantes mexicanos.- Se toma nota y se archiva.

Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/043-F7/15 de fecha 17 de febrero del año en curso, enviado por la Septuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que legisle de manera integral, sobre la Vigilancia y Operación de las instituciones y sociedades mercantiles o financieras, en cualquiera de su denominación, que presten servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera, a efecto de evitar que sigan operando al margen de la ley.- Se toma nota y se archiva. Colima, Col., marzo 24 de 2015. Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Gracias, se pregunto a ustedes señoras y señores Diputados por si hay alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día, les informo señoras y señores Diputados que esta comisión permanente convoque a Sesión Extraordinaria con el objeto de llevar a cabo la declaratoria correspondiente de la Minuta Proyecto de Decreto que contiene la reforma al artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que forma parte de la misma Constitución; por otra parte les comunico que a esta presidencia hicieron llegar las Comisiones de Justicia, Gobernación y Poderes y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, le han hecho llegar la solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la que se discutan y aprueben en su caso los siguientes dictámenes: número uno. El relativo a la reforma de la Declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado de Colima, y de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en su orden jurídico interno, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, de fecha 30 de agosto de 2014, así como del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes; número dos. El relativo al que reforman diversos artículos de las Leyes de Hacienda de los diez municipios del Estado y número tres el relativo a las iniciativas que reforman diversos artículos de las Leyes que Establecen la Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los diez municipios del Estado, por otra parte se ha solicitado se convoque a Sesión Extraordinaria, para que con dispensa de todo trámite legislativo, se lleve a cabo la presentación, discusión y aprobación en su caso de una iniciativa suscrita por los Diputados de los grupos parlamentarios del PRI y Nueva Alianza, por medio de la cual se propone la reforma de diversos artículos las Leyes de Hacienda del Estado. Ahora bien en base a lo establecido en los artículos 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 27 de su Reglamento de deberá elegir la Mesa Directiva que fungirá el Presidente y Vicepresidente, durante el mes de abril del presente año, y los Secretarios y el Suplente durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal; virtud de lo cual se propone a ustedes señores Diputados convocar a Sesión Extraordinaria el día lunes treinta de marzo del presente año, a partir de las once horas. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, se pregunta a ustedes señores Diputados si es de aprobarse la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado la propuesta anterior, por lo tanto instruyo a los Diputados Secretarios giren los citatorios correspondientes, a todos los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, para el día y hora indicados. Para continuar con el desahogo del siguiente punto del

orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente Sesión de la Comisión Permanente.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Diputada Presidenta y con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I, el 112 fracción IV y el 136 fracción I de su Reglamento, solicito se someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta de la presente sesión, para proceder únicamente a su discusión y aprobación en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Se pone a consideración de los integrantes de Comisión Permanente la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Diputada Presidenta. Se pregunta a las señoras y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA. MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Con el resultado de votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIPUTADO SECRETARIO. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADA MA. ILIANA ARREOLA OCHOA. Con el resultado de votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a todos los integrantes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión, hoy siendo las once horas con catorce minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil quince, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente. Por su asistencia muchas gracias.